

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A. S.A

En el cantón y ciudad de Riobamba, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Leopoldo Freire e innominada junto a la Jefatura de tránsito vía a Chambo, atendiendo a la convocatoria efectuada por la Señora Gerente General, mediante publicación realizada el 13 de marzo del 2019 en el diario la Prensa de la ciudad de Riobamba, se instala la Junta Ordinaria de Accionistas. Preside la Junta, la Sra. María Fernanda León, y actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía, Doctora Myriam López Vega. La señora presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Señor Secretario certifica que se encuentra presente el 78.95% del capital pagado de la compañía, conforme se desprende de la lista de asistentes que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario, Se encuentra presente el Comisario de la Compañía, Sr. Juan Fernando Cuvi Remache. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente Junta y dispone que por la secretaría se lea la convocatoria.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A. S.A

De conformidad a lo dispuesto en el art. Décimo Sexto del Estatuto Social, en concordancia con lo establecido con el Art.- 236 de la ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A. , para la Junta General Ordinaria de accionistas de la referida Compañía, junta que se realizara el día martes 26 de marzo del 2019, a las 10h00 am, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en la Avenida Leopoldo Freire y calle innominada, junto a la Jefatura de Tránsito, vía a Chambo, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Informe presentado por el Presidente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 3.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 4.- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018;
- 5.- Distribución de los beneficios sociales; y,
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sr. Juan Fernando Cuvi Remache, a quien también se le está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f del artículo 3 del Reglamento sobre junta general de accionistas de la Compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta expedido por la Superintendencia de Compañías, los documentos que van hacer conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de principal de la Compañía, ubicado en el cantón Riobamba, en la calle Avenida Leopoldo Freire y calle innominada, junto a la Jefatura de tránsito vía a Chambo.

1.- INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

La señora presidente, dispone que por secretaría se de lectura al informe del Señor presidente correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y se pone en consideración de la Junta General.

El Señor Luis Guamán Remache mociona que se apruebe el informe, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.- INFORME PRESENTADO POR LA SEÑORA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

La señora Gerente General ha puesto en consideración de los accionistas el informe de Gerente General del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018. En tal sentido procede a dar lectura al informe. El señor Enrique Casco, mociona que el informe presentado por la Sra. Gerente General sea aprobado, la moción es apoyada y es aprobada por unanimidad por los asistentes.

3.- INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018.

Por medio de secretaría se da lectura al informe presentado por el Sr. Juan Fernando Cuvi Remache Comisario de la Compañía y pone a consideración de los accionistas.

El Sr. Manuel Roldan Quijosaca mociona que el informe sea aprobado, la moción es apoyada por los asistentes y es aprobada por unanimidad de los concurrentes.

4.- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

La Ing. Tania Paguay contadora de la Compañía manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01

de enero al 31 de diciembre del 2018. Manifiesta que como se puede evidenciar en el ejercicio económico 2018 existe una utilidad de \$ 1.031,24 dólares, el 15% de esta utilidad se distribuye a los empleados de la compañía, quedando un saldo de \$ 876.55, de este valor se cancelara los siguientes impuestos: impuesto a la renta generado por el año 2018, la cantidad de \$ 181.32, en calidad de anticipo se cancelara la cantidad de 84.90 distribuido en dos pagos que son de \$42.45 cada uno y serán pagados en los meses de Julio y Septiembre del año 2019, el saldo de las utilidades es \$ 610.33 dólares. Se pone a consideración de la Junta y el Sr. Wilmer Efrén Toapanta Méndez mociona que el balance y los Estados Financieros sean aprobados, moción que es apoyada y aprobada por unanimidad de los asistentes.

5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES

Interviene la señora Gerente General y manifiesta que tenemos una utilidad en el balance del año 2018 de USD 1.031,24 dólares, distribuyendo esta utilidad el 15% en los empleados, pago del impuesto a la renta y anticipos, quedando un valor real de utilidad del año 2018 la cantidad de \$ 610.33 dólares, mociona que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que dicho monto se utilice en los gastos administrativos del año 2019. La señora Presidente somete a votación, de la cual se desprende el siguiente resultado:

RESOLUCIÓN. La Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO RIOTRUCKS S.A., con el voto favorable que representa el 100% del capital concurrente, resuelve: Aprobar por unanimidad que las utilidades que refleja en los balances no sea repartidas y que ese monto se utilice en los gastos administrativos del año 2019

6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

El Señor Presidente de la Junta dispone un receso de 15 minutos para la elaboración del acta siendo Concluido el receso, siendo las 11 horas con 30 minutos, la señora Presidente de la Junta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y disponen por secretaria se de lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes, en su integridad. La señora presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta General Ordinaria a las 11 horas 40 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, la Presidente y Secretaria que certifican en unidad de acto, el lugar y fechas arriba señaladas.



Sra. María Fernanda León
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dra. Myriam López Vega
SECRETARIA DE LA JUNTA